



SG/eg

DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **18 de mayo de 2020** en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria el mismo día a las 10:15 en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del Día

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de Junta de Gobierno de fecha 11 de mayo de 2020, celebrada en primera convocatoria y con carácter de ordinaria.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING SLU para instalación de grúa torre en la parcela sita en C/ de la Cruz c/v C/ los Curas (6862/20).

3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING SLU para instalación de grúa torre en la parcela sita en C/ de la Cruz c/v C/ los Curas (7412/20).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de cambio de uso presentado para transformación de un local comercial sito en la C/ Rioja nº 20, esc. 3, local 14, en una vivienda (42587/19).

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.A. para la ejecución de un edificio de 52 viviendas con 52 plazas de aparcamiento, 52 trasteros y zonas comunes con piscina comunitaria, en la parcela de C/Gomera c/v C/Tenerife c/v C/ Canarias dentro del ámbito UE DB-12 (5795/20).

6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por GREENRB CAPITAL PARTNERS, para "Instalación fotovoltaica autoconsumo sobre cubierta" en C/ Otoño, n.º 2 (41603/19).



7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por ESPIREA BUILDING MANAGEMENT SL para la instalación de una grúa torre en la parcela sita en C/ Venus 1 (9418/20).

8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para la realización de 1 vivienda unifamiliar, en la calle Pablo Gargallo nº 22 (Parcela U-28-B-1.1) del Sector Soto del Henares (3773/20).

9º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por SPV REOCO 1 SLU., para la construcción de un edificio de 50 viviendas, 1 local comercial, 78 plazas de aparcamiento, 50 trasteros y zonas ajardinadas con zona de juegos y piscina comunitaria en la parcela M-20.3 en C/Juan Gris nº 6 (28075/19).

10º.- Moción de Alcaldía para el desistimiento del alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid de la actuación "Renovación de Aceras en el Barrio de la Zarzuela" en el municipio de Torrejón de Ardoz.

11º.- Moción de Alcaldía para el desistimiento del alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid de la actuación "Renovación de Aceras en el Barrio de Las Palmeras" en el municipio de Torrejón de Ardoz.

12º.- Moción del Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración para la aprobación por Junta de Gobierno Local de la entrega de contenedores fuera de servicio para su gestión como chatarra.

13º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la prórroga del contrato de Servicio de Certificación Electrónica. Expte. PNCP 16/2017.

14º.- Moción del concejal de hacienda a la junta de gobierno local para aproar la relación de facturas, que se relacionan, por un importe de 979.320,39 € y según Informe de la Intervención: Z80LU-Z72H2-38PJL , en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, 14 de mayo de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE